



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00884386- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00884386- -UNC-ME#FCC en el que la Prof. Eva Da Porta, Legajo N° 37681, solicita prórroga de su designación por concurso, por ejercicio de cargo de gestión, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Seminario de Educación y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente se ha desempeñado como Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, desde el 01 de mayo de 2023 hasta la actualidad, conforme las resoluciones RD-2023-156-E-UNC-DEC#FCS y RD-2025-443-UNC-DEC#FCS.

Que por resolución HCD-2023-183-UNC-DEC#FCC se prorrogó la designación por concurso de la Prof. Da Porta desde el 20 de noviembre de 2023 y por el plazo de ejercicio como Secretaria de Investigación en la Facultad de Ciencias Sociales y sin perjuicio del cómputo total y definitivo que quedará establecido a la fecha de finalización de las funciones de gestión.

Que corresponde prorrogar su designación por concurso conforme las Ordenanzas del H. Consejo Superior N° 1/1998 y N° 2/2006.

Que es posible computar el plazo de la prórroga por los períodos ya ejercidos y, respecto al mandato vigente, autorizar la prórroga sin perjuicio del cómputo total del plazo que quedará establecido una vez que la Prof. Da Porta cese en sus funciones de gestión.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Establécese el plazo de prórroga de la designación por concurso de la Dra. Eva Da Porta, Legajo N° 39.666, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Seminario de Educación y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social, por ejercicio del cargo de Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC -desde el 01 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2025 conforme la RD-2023-156-E-UNC-DEC#FCS- desde el 20 de noviembre de 2023 y hasta el 20 de febrero de 2026.

Artículo 2°: Autorízase la prórroga de la designación por concurso de la Prof. Da Porta en el mismo cargo por su desempeño como Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales cuyo mandato se encuentra vigente, conforme RD-2025-443-UNC-DEC#FCS, a partir del 20 de febrero de 2026 y sin perjuicio del cómputo total del plazo que quedará establecido una

vez que cese en sus funciones de autoridad de facultad.

Artículo 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría Académica y gírese al Área de Personal y Sueldos para notificar a la docente. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.